

MEMORIA

La Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, en su artículo 130 establece que la aprobación de las Cuentas Generales de Navarra corresponde al Parlamento de Navarra, mediante Ley Foral.

Las Cuentas Generales de 2020 que se presentan comprenden las Cuentas del Parlamento de Navarra y de la Cámara de Comptos, las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos y las Cuentas de las sociedades y fundaciones públicas, todas ellas referidas al ejercicio de 2020. El contenido de dichas Cuentas se ajusta a lo establecido en los artículos 125 a 129 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

Las Cuentas Generales se contienen en un soporte digital, donde se recoge la totalidad de la documentación comprensiva de las Cuentas

En cuanto a la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos se refiere, los datos de las magnitudes más relevantes contenidos en la documentación anterior son:

A) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

1) Un presupuesto inicial de gastos, que ascendía a 4.573,80 millones de euros, se consolidó, tras diversas modificaciones presupuestarias, en 4.825,60 millones, lo que equivale a un aumento de 251,80 millones, o lo que es lo mismo un 5,51%. Este incremento corresponde a créditos extraordinarios, suplementos, ampliaciones, incorporaciones y generaciones de crédito. Las ampliaciones de crédito no financiadas con otros créditos de gasto ascienden a 127,03 millones de euros y las incorporaciones de crédito financiadas con mayores ingresos se elevaron a 41,45 millones de euros. Los créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con mayores ingresos ascendieron a 77,37 millones de euros. Debe destacarse que gran parte de estas modificaciones se han debido a la necesidad de atender gastos derivados de la emergencia sanitaria COVID-19: a las partidas específicas creadas para atender estas necesidades se destinaron 251,7 millones de euros, de los que se ejecutaron 225 millones. Gran parte de esta dotación adicional se ha financiado con transferencias recibidas de la Administración del Estado, que se incrementaron en 180 millones de euros sobre el importe del ejercicio anterior.

2) Ejecución de Gastos.- El presupuesto de gastos refleja un volumen de realización de 4.587 millones de euros, lo que supone un 95,06% sobre el presupuesto consolidado, ligeramente inferior al 96,62% de ejecución en 2019. Tomando como referencia el presupuesto inicial, el gasto ejecutado durante 2020 representa el 100,29% del mismo. El volumen de gastos ejecutado durante 2020 es superior en 190,82 millones a la ejecución de 2019, lo que equivale a un incremento del 4,34%.

El gasto público por habitante ha aumentado en términos absolutos en 217 euros. Los gastos corrientes por habitante crecen en un 4,73% mientras que los gastos de inversión por habitante crecen un 4,20%. La variación de los gastos de inversión por habitante es muy superior a la registrada en el ejercicio precedente.

2.1 Gastos de Personal.- Suman 1.469,06 millones de euros, cifra que representa una ejecución del 97,4%. Los apartados más significativos corresponden a las retribuciones de los puestos de trabajo (898,12 millones de euros); y cuotas y prestaciones sociales (333,67 millones de euros).

2.2 Gastos corrientes en bienes y servicios.- El gasto realizado en este capítulo económico se eleva a 737,90 millones de euros, con un grado de ejecución del 92,59% de su presupuesto consolidado, que se cifra en 796,92 millones de euros. Destacan por su importancia los apartados de Material, suministros y otros diversos, por 449,85 millones de euros; Gestión de servicios sociales garantizados, 125,54 millones; Arrendamientos y Cánones, 73,98 millones de euros; Conciertos de asistencia sanitaria, 62,96 millones de euros y Reparación, mantenimiento y conservación 19,55 millones de euros.

2.3 Gastos financieros.- Su cuantía es de 65,6 millones de euros, con un nivel de ejecución del 95,52% respecto a su presupuesto consolidado, siendo destinados en su mayoría al pago de intereses del endeudamiento, tanto provenientes de la Deuda de Navarra (64,5%) como de préstamos concertados (32,4%). Los gastos financieros son 5,5 millones de euros inferiores a los del año anterior, lo que supone una disminución del 7,33%.

2.4 Transferencias Corrientes.- Suman 1.679,7 millones de euros, ocupando el primer lugar en cuantía respecto al conjunto de los gastos totales, habiéndose realizado en el 97,06%. Los más importantes son: Familias e Instituciones sin ánimo de lucro, 559,2 millones de euros; Aportación al Estado derivada del Convenio Económico, 549,5 millones de euros; Corporaciones Locales, 334,2 millones de euros y a Empresas públicas y Otros entes públicos, 104,2 millones de euros.

2.5 Inversiones Reales.- El gasto realizado en este capítulo asciende a 142,1 millones de euros, lo que refleja una ejecución del 87,62% sobre el presupuesto consolidado.

El 37,28% del ejecutado en este capítulo, se concentra en el Departamento de Cohesión Territorial que invierte 53 millones principalmente para la conservación de la red de carreteras. Del resto de departamentos destaca el de Salud, cuyo esfuerzo inversor de 36,7 millones supuso un 25,8% del total.

2.6 Transferencias de Capital.- Los 169 millones de euros de transferencias de capital reconocidas por el Gobierno de Navarra representaron una ejecución del 75,77% del presupuesto consolidado.

En relación con el presupuesto total ejecutado, este capítulo representa el 3,69%, un porcentaje algo mayor que el del ejercicio anterior, que fue del 3,64%.

El 79,6% del importe ejecutado en este capítulo se concentra en los departamentos de Desarrollo Económico y Empresarial, que realiza transferencias por 49,9 millones; de Cohesión Territorial, que ejecuta 37 millones; de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, que ejecuta 26,5 millones; y de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, que ejecuta 21,1 millones.

2.7 Activos Financieros.- El gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 33,6 millones de euros, lo que equivale al 78,97% de su presupuesto consolidado.

Del total del gasto en este capítulo, se han destinado 19 millones a la concesión de préstamos a entidades locales y 6 millones a la sociedad "Canal de Navarra, S.A".

2.8 Pasivos Financieros.- En 2019 se han destinado 289,9 millones a disminución de pasivos financieros, 219 millones para amortización de Deuda Pública y el resto para amortización de préstamos.

3) Ejecución de Ingresos.- Los derechos liquidados, por importe de 4.731 millones de euros, suponen una realización del 98,04% del presupuesto consolidado de ingresos. Respecto del presupuesto inicial equivalen al 103,43%.

Los derechos liquidados por impuestos directos ascienden a 1.928,5 millones de euros, lo que supone una reducción de 32 millones sobre el ejercicio anterior. En general, los impuestos directos no han sufrido una evolución tan desfavorable si lo comparamos con los impuestos indirectos. Las retenciones de trabajo no han sufrido el impacto recaudatorio que han soportado otros tributos por la actual crisis económico-sanitaria, debido en parte a las contrataciones que el Sector Público ha realizado para cubrir las necesidades derivadas del COVID-19, principalmente en el Departamento de Salud. Así, el IRPF ha sufrido una reducción del 0,85% sobre el ejercicio anterior, mientras que el Impuesto de Sociedades se reduce en 25 millones de euros y el Impuesto sobre la Renta de No Residentes disminuye en 7,9 millones.

El importe total devengado por los impuestos recogidos en el capítulo de impuestos indirectos se eleva a 1.730,1 millones de euros, lo que supone una reducción de 245,2 millones sobre el ejercicio anterior. La pandemia del COVID-19 en 2020 ha incidido especialmente sobre el consumo y, por tanto, tiene efectos especialmente negativos en los impuestos indirectos. Las cifras acumuladas por estos impuestos han reflejado una evolución negativa desde que se inició la actual crisis sanitaria por pandemia. Respecto al IVA, impuesto especialmente importante por su potencial recaudatorio, evidenció un buen comportamiento en el primer trimestre del año, sin embargo, la posterior crisis sanitaria ha incidido sobre la actividad económica y el consumo, quedando reflejado en una menor recaudación de 159 millones de euros con respecto a 2019.

Los derechos reconocidos en el capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos se elevan a 130 millones de euros, lo que supone una reducción de 17 millones sobre el ejercicio anterior.

En ingresos por Transferencias corrientes se han realizado ingresos por 243,8 millones de euros, lo que supone un incremento de 180 millones sobre el ejercicio anterior. Este incremento proviene casi en su totalidad de transferencias recibidas de la Administración del Estado para revertir los efectos de la crisis sanitaria

Los Ingresos Patrimoniales han sido de 6,9 millones de euros frente a los 8,8 del año pasado. La disminución obedece fundamentalmente a la reducción de los ingresos por intereses de depósitos y aplazamientos

La Enajenación de Inversiones Reales ha supuesto unos ingresos de 0,5 millones, derivados de la enajenación de terrenos, principalmente de parcelas en polígonos industriales; y las Transferencias de Capital, 20,5 millones provenientes principalmente de la Administración del Estado. Las transferencias del exterior correspondientes a los programas de cofinanciación europea FEADER Y FEDER han experimentado una reducción de 7 millones de euros ya que, como consecuencia de la crisis sanitaria se ha retrasado el desarrollo y ejecución de muchos de estos proyectos.

En cuanto a las operaciones financieras, por enajenación de Activos Financieros se han obtenido 22 millones de euros (prácticamente lo mismo que en 2019), y en emisión de Pasivos Financieros, que recoge el endeudamiento contraído, se han obtenido 648 millones de euros, 434 millones más que en 2019.

4) Resultado presupuestario.- El cierre del ejercicio presupuestario pone de manifiesto un saldo positivo de 143,8 millones de euros. El cuadro de la liquidación presupuestaria recogido en el Plan de Contabilidad Pública incluye unas operaciones para ajustar el resultado a las operaciones propias del ejercicio. Este saldo presupuestario ajustado del ejercicio, positivo, tiene una magnitud de 249,9 millones de euros.

B) BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS

El balance de situación al 31-12-2020, donde se refleja la situación patrimonial y financiera de la Administración, presenta un saldo de activo y pasivo por importe de 3.881,6 millones de euros respectivamente, una vez efectuada la regularización del resultado del ejercicio.

Por lo que respecta a la cuenta de resultados, en la que se refleja de forma básica la ejecución de los Presupuestos, presenta un saldo deudor de 125,9 millones de euros, originado tanto por las operaciones presupuestarias como por las extrapresupuestarias.

C) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Con relación al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria fijados en aplicación de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el resultado no financiero de la ejecución presupuestaria de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos arroja un saldo negativo de 203 millones de euros. La inclusión de otras entidades en el sector público foral, así como las operaciones de ajuste y reclasificación propias de la contabilidad nacional reducen este saldo negativo hasta los 165,6 millones de euros (-0,87% del PIB).

El endeudamiento del conjunto del sector público se incrementó en 329 millones de euros, alcanzando la cifra de 3.608,7 millones (el 19,05% del PIB)

Para el cumplimiento de la Regla de Gasto, el Gasto Computable ascendió a 3.248 millones de euros. Para evaluar el cumplimiento de este requisito, que se establece en relación con el gasto computable del ejercicio anterior, hay que considerar el efecto derivado de las modificaciones normativas que suponen cambios permanentes en la recaudación (reducción de 32 millones)

D) REMANENTE DE TESORERÍA

Se ha calculado el remanente de tesorería con arreglo a los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad Pública. El resultado es un remanente no afectado, positivo, de 272,8 millones de euros. No obstante, se ha contraído un volumen de deuda muy superior al necesario para cubrir las necesidades de financiación generadas en el ejercicio, y como quiera que en el ejercicio 2019 se generó capacidad de financiación, es obligado a destinar parte del Remanente de Terorería no afectado (221 millones) a reducir endeudamiento.

E) EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL Y LAS FUNDACIONES PÚBLICAS

SECTOR PÚBLICO EMPESARIAL

A 31 de diciembre de 2020 la Administración de la Comunidad Foral participa mayoritariamente en el capital de 16 empresas. La participación en estas sociedades es indirecta salvo en la empresa Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U., (CPEN) en la que tiene el 100 % del capital. Esta sociedad es la que participa, directa o indirectamente, en el capital del resto de las sociedades públicas de la Administración de la Comunidad Foral.

En 2020 las sociedades públicas tuvieron un resultado conjunto, sin consolidar, de 17,7 millones de euros de pérdidas. En el año 2019 esta cifra ascendió a 4,9 millones de euros de beneficios. Las variaciones más importantes se producen en la matriz de la Corporación, que pasa de unas pérdidas de 0,7 millones a perder 11,7 millones, y en NICDO, que reduce su beneficio en casi 2 millones de euros.

Según lo dispuesto en la legislación mercantil y lo contemplado en el artículo 128 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, en todos los casos las Cuentas Anuales de las sociedades públicas fueron sometidas a las auditorías correspondientes al cierre del ejercicio.

Los informes de auditoría 2020 recogen opiniones favorables a los estados financieros en todos los casos.

FUNDACIONES PÚBLICAS

Tal tomo se menciona en el documento de presentación de las Cuentas, en el momento de terminar la redacción de estas Cuentas no se han recibido las Cuentas de las siguientes Fundaciones Públicas:

- Fundación Baluarte
- Fundación “Instituto de investigación Sanitaria de Navarra”
- Fundación para la Conservación del Patrimonio de Navarra
- Fundación Navarra para la Tutela de las Personas Adultas

Finalmente es preciso señalar que los estados financieros de la ejecución del Presupuesto de 2020 contenidos en las Cuentas Generales representan la imagen fiel de las operaciones realizadas en el ejercicio por el Gobierno de Navarra y sus

organismos autónomos y, asimismo, las cuentas de las Sociedades Públicas presentan razonablemente la situación patrimonial de las mismas, según se deduce en los distintos informes de auditoría realizados. En consecuencia el Gobierno puede aprobar el adjunto PROYECTO DE LEY FORAL DE CUENTAS GENERALES DE NAVARRA en sus propios términos.

El Director General de la Oficina Next Generation

Ignacio Arrizabalaga Rodríguez